

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 26628** *Anuncio de información pública del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, de solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, reconocimiento, en concreto, de utilidad pública y declaración de impacto ambiental, del proyecto del parque de 400 kV de la subestación eléctrica 400/220 kV Gozón, así como del transformador de potencia que unirá este parque con el de 220 kV en el término municipal de Gozón, en el Principado de Asturias.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica modificados por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, reconocimiento en concreto, de utilidad pública y declaración de impacto ambiental, del Proyecto del parque de 400 kV de la subestación eléctrica 400/220 kV Gozón, así como del transformador de potencia que unirá este parque con el de 220 kV en el término municipal de Gozón, en el Principado de Asturias, cuyas características generales son las siguientes:

Parque de 400 kV de la subestación eléctrica 400/220 kV, Gozón.

a) Expediente: 37-G-2020.

b) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

c) Emplazamiento: Término municipal de Gozón.

d) Finalidad: Garantizar una adecuada flexibilidad y seguridad en la operación del sistema.

e) Características:

Número de posiciones equipadas (11, 01, 21, 12, 02): 5.

Número de posiciones parcialmente equipadas (22): 1.

Número de posiciones reservas sin equipar (31, 03, 32): 3.

Tecnología: Aislamiento en aire.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Interruptor y medio.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

f) Transformadores:

Número: 1

Relación de Transformación: 400/220 kV

Potencia: 600 MVA

Configuración: Banco de transformador, 3 máquinas monofásicas.

g) Proyecto de Don Luis Cabezón López, visado COIIM número 202001088 de 13 de abril de 2020.

h) Presupuesto: 15.567.625 euros.

i) Afecciones: se acompaña relación de bienes y derechos afectados

Debido a las características del proyecto, el promotor lo somete al trámite de evaluación ambiental ordinaria.

El estudio de impacto ambiental que se somete al trámite de información pública, corresponde a la nueva Subestación Eléctrica a 400/220 kV Gozón, línea eléctrica de alta tensión 400 kV modificación de línea Soto-Tabiella para formar el circuito Grado-Gozón 400kV, línea eléctrica de alta tensión 220 kV modificación de la línea Soto-Tabiella para formar el circuito Gozón-Tabiella 220 kV y línea eléctrica de alta tensión 220 kV entrada y salida en subestación Gozón de la línea Tabiella-Carrio 220kV (Asturias).

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de ejecución del parque de 400 kV de la subestación eléctrica 400/220 kV Gozón, así como del transformador de potencia que unirá este parque con el de 220 kV, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, emitir la correspondiente declaración de impacto ambiental de la citada instalación. y al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

En relación con el parque de 220 kV de la citada Subestación, corresponde la tramitación del citado proyecto al Servicio de Autorizaciones Energéticas de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación del Principado de Asturias y emitir las resoluciones sobre dichas peticiones a la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Gobierno del Principado de Asturias, correspondiendo a la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno del Principado de Asturias la declaración de impacto ambiental de la misma.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido

omitidos, para que pueda ser examinado en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/084e065440c40d2c1dbf6a47311dc7d6f76490f0>

Para cualquier aclaración se pueden dirigir al Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Asturias en el teléfono 984 76 93 22, correo electrónico: industria.asturias@correo.gob.es, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o en cualquier registro de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Nueva subestación eléctrica Gozón 400 kV

Término municipal Gozón (Asturias)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación Pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación Pleno dominio Acceso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	García García Eva García García Susana García García M Monserrat	52025A05300019	53	19	9.071	0	380	432	Agrario
2	García Solís Valentín Herederos de Vega Fernández Oliva	52025A053000249	53	249	3.792	0	0	334	Agrario
3	Herederos de García Menendez Ramon	52025A053000020	53	20	16.292	0	147	399	Agrario
4	Guardado Suarez M Carmen	52025A053000250	53	250	3.792	0	0	394	Agrario
5	Menendez Rodriguez Silvino Rabano Rios Maria	52025A053000021	53	21	4.527	0	189	255	Agrario
6	Herederos de Braña Fernandez Etlvino	52025A053000038	53	38	4.648	0	0	331	Agrario
7	Fernandez Muñoz Maria Angeles	52025A053000022	53	22	3.760	0	1.078	604	Agrario
8	Braña Alvarez Joaquin	52025A053000042	53	42	1.977	0	0	144	Agrario
9	Gonzalez Prendes Jose	52025A053000041	53	41	8.571	0	1.653	1316	Agrario
10	García Alcolado Jose Ramon	52025A053000012	53	12	33.585	0	0	85	Agrario
11	Suarez García Agustín	52025A053000043	53	43	7.424	0	22	192	Agrario
13	Menendez Blanco Aurora Menendez Menendez Jose Fermín	52025A053000059	53	59	4.489	1740	0	315	Agrario
15	García Menendez Albertina	52025A053000060	53	60	2.325	2129	0	115	Agrario
21	Muñiz Alvarez Esther Suarez Muñiz Manuel Angel	52025A053000033	53	33	6.372	3077	0	379	Agrario
29	Ayuntamiento de Gozón	52025A05309007	53	9007	3.006	0	1.453	491	Agrario

Oviedo, 3 de agosto de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A200035758-1